

CONTACTOS

Francisco Loyola
Gerente de Clasificación

Maricela Plaza
Directora Senior Corporaciones

SERVICIO AL CLIENTE

Chile
+562 2896 8200

COMUNICADO DE PRENSA

International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR") reposiciona la clasificación de solvencia, bonos y títulos accionarios de Cemento Polpaico S.A.

ACCIÓN DE CLASIFICACIÓN

Santiago de Chile

16 de marzo de 2026

International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR") reposiciona desde categoría A hasta categoría A+ la clasificación asignada a la solvencia y bonos de Cemento Polpaico S.A., conforme al proceso de implementación de la nueva metodología de clasificación de empresas no financieras. La perspectiva, en tanto, se afirma en Estable y los títulos accionarios se reposicionan desde Primera Clase Nivel 4 hasta Primera Clase Nivel 3. La acción de clasificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
Cemento Polpaico S.A.						
Solvencia	A+.cl	A+	Estable	-	A	Estable
Líneas de bonos	A+.cl	A+	Estable	-	A	Estable
Títulos accionarios	3.cl	Nivel 3	-	-	Nivel 4	-

Fundamentos de la clasificación

La clasificación de solvencia de Cemento Polpaico S.A. (en adelante, Polpaico) considera la evaluación del perfil de riesgo del negocio, su política financiera conservadora, la mejora material y estructural de sus indicadores de deuda y la tendencia positiva de generación de flujos de caja que también influyó en la última acción de rating materializada en agosto de 2025.

Para el caso de los títulos accionarios, el rating asignado al amparo de la nueva metodología de empresas no financieras deriva de la capacidad de generar utilidades —asociada a la clasificación de solvencia del emisor— y de la liquidez de los instrumentos medida a través de la presencia bursátil promedio de los últimos seis meses. La combinación de ambos factores conduce a que el rating de los papeles de Polpaico se modifique desde Nivel 4 hasta Nivel 3.

En consecuencia, los principales elementos que sustentan la evaluación de solvencia del emisor son los siguientes:

Crecimiento operacional lo suficientemente significativo para, en conjunto con los fondos del aumento de capital, profundizar la mejora de sus indicadores de deuda, lo que denota la eficacia de sus planes de optimización y la política financiera conservadora y predecible de sus accionistas. A diciembre 2025, la deuda financiera de Polpaico se redujo 45,5% respecto al mismo período del año anterior —esto es, incluyendo créditos con su empresa relacionada Banco Consorcio—, variación lo suficientemente material para que junto al robustecimiento patrimonial post aumento de capital y a su generación operativa del último año, incidieran en la mejora de sus métricas de endeudamiento, de cobertura de gastos financieros y de relación de deuda financiera sobre EBITDA.

La política financiera conservadora que aplica el grupo controlador en las empresas en las cuales invierte forma parte de nuestra evaluación y explica en gran medida que Polpaico pudiese acelerar su recuperación crediticia pese a que el sector de construcción de vivienda privada continúe sin recuperar sus niveles habituales de demanda. Lo anterior, apalancado tanto de los fondos provenientes del aumento de capital, como de su estrategia que paulatinamente se fue ejecutando los últimos años orientada a mejorar su nivel de ingresos, a optimizar su escala en base a la demanda, a gestionar sus costos y gastos y a incrementar su exposición a negocios de menor volatilidad.

La clasificación de riesgo de Polpaico asume que la tendencia de la compañía a presentar políticas financieras y gestión de gobierno corporativo conservadoras y predecibles se mantiene, vale decir, se espera que el alto compromiso por mantener un perfil crediticio sólido implique que no exista un cambio considerable en los niveles de apalancamiento, ni tampoco sobre distribuciones de dividendos que puedan debilitar sustancialmente la posición de liquidez de la compañía.

Escala y posición competitiva lo suficientemente sólidas para ejecutar planes de negocios que permitan avanzar en la búsqueda de mayores niveles de rentabilidad. Aun cuando en los últimos años el sector de construcción se ha desarrollado en un escenario complejo de demanda —con el consecuente impacto para todos los incumbentes directos e indirectos—, pondera en la evaluación de Polpaico su escala y posición competitiva que posibilitaron la puesta en marcha de una reestructuración societaria y operacional que incluyó el cierre permanente de algunas de sus plantas y el cierre momentáneo de Quilicura hasta la normalización de la demanda del sector, junto con iniciativas de eficiencia asociadas a logística, energía, producción y recursos humanos cuyos impactos positivos comenzaron a reflejarse en la situación financiera de la compañía de 2024 y que se profundizaron en 2025. Estas iniciativas, junto con las estrategias para incrementar la línea de ingresos mediante nuevos negocios, ponderan positivamente en la opinión crediticia del emisor toda vez que buscan darle sustentabilidad a sus márgenes y rentabilidad y eficiencia de largo plazo para diluir nuevos debilitamientos sectoriales que puedan volver a presentarse.

El crecimiento a doble dígito que tuvo en 2025 Polpaico en ingresos (+12,1%), EBITDA (+34,6%) y el consecuente repunte en el resultado del ejercicio (+\$5.386 millones), dan cuenta de la implementación satisfactoria de iniciativas estratégicas orientadas a mejorar su margen y del impacto positivo generado por los niveles de demanda provenientes de sectores tales como minería, infraestructura y obras públicas. Con la información actual, no tenemos antecedentes para proyectar retrocesos operativos de la compañía en el corto plazo, lo que justifica la tendencia Estable asignada a su clasificación.

Volatilidad sectorial restringe la clasificación de riesgo de Polpaico y si bien las medidas de mitigación han reducido parcialmente los impactos, el riesgo inherente no se disipa. Limita la clasificación del emisor la alta correlación con el ciclo económico que presenta la industria en la que Cemento Polpaico desarrolla sus actividades, siendo susceptible a una serie de factores de riesgo que incluyen, entre otros, los niveles de inversión agregada, y las condiciones de financiamiento (acceso al crédito y tasas de interés). Así, en la última parte del año 2025 el mercado de materiales para la construcción tuvo algunos signos de recuperación, aunque heterogénea entre los segmentos que la componen. Mientras la actividad asociada a minería, infraestructura y obras públicas continuó con buenos niveles de demanda, la edificación residencial siguió mostrando ciertos rezagos en inicio de nuevas obras, pese a mayores lanzamientos comerciales observados desde la segunda parte del año. Si bien la clasificación de Polpaico bajo la nueva

metodología de clasificación de empresas no financieras denota una mejor posición relativa para enfrentar los factores de riesgo de la industria, estimamos que no está completamente exenta de ellos.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Aumento en los niveles de actividad de la compañía que puedan traducirse en una mayor escala, pero sin debilitamiento de sus métricas crediticias actuales ni de la sustentabilidad de sus márgenes.
- Robustez de su posición competitiva al amparo de una participación de mercado sólida, estable y de bajos desafíos competitivos.
- Profundización de la diversificación de sus negocios, de modo tal que contribuya a mitigar parcialmente el riesgo sectorial.
- Mejoras significativas en márgenes y rentabilidades que tengan un efecto material y positivo en las principales métricas crediticias evaluadas dentro del proceso de clasificación.
- Reducción sustancial y estructural en niveles de deuda que, acompañados de un desempeño operacional favorable, disminuyan de forma relevante los ratios de apalancamiento y mejoren los de cobertura.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Debilitamiento operacional que implique una menor generación de resultados y flujos, conduciendo a un cambio negativo y material en su escala y en la evolución de los ratios de apalancamiento y cobertura.
- Eventos que puedan conducir a un incremento relevante en los niveles de deuda del emisor, que implique un deterioro en las métricas de solvencia.
- Políticas financieras que se tornen más riesgosas y poco predecibles, que denoten una falta de compromiso por mantener un perfil crediticio sólido.

Perspectivas

La perspectiva Estable refleja una mayor probabilidad al escenario de afirmación de la clasificación en el horizonte de mediano plazo, teniendo en cuenta que no se proyectan cambios materiales en el perfil de negocios de la compañía, así como tampoco en sus métricas crediticias ni en su política financiera.

Metodología Utilizada.

- Metodología de clasificación de empresas no financieras - (16/Jan/2026), disponible en <https://icrchile.cl/metodologias/>

Divulgaciones regulatorias

1. Definición de las clasificaciones asignadas:

A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Perspectiva Estable: Una perspectiva o tendencia Estable indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

ICR agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

2. Información financiera considerada para la clasificación: **diciembre de 2025**

3. *La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.